



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

410-D-17
OD 1421

Buenos Aires, 27 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, incluya los presupuestos necesarios para lograr la operatividad suficiente del aeropuerto de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa, para que la empresa Aerolíneas Argentinas, y/o eventualmente las empresas *Low cost* puedan tener algunos vuelos comerciales que unan dicha ciudad con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

410-D-17
OD 1421

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, incluya los presupuestos necesarios para lograr la operatividad suficiente del aeropuerto de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa, para que la empresa Aerolíneas Argentinas, y/o eventualmente las empresas *Low cost* puedan tener algunos vuelos comerciales que unan dicha ciudad con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 27 JUL 2017

